

ipc

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

JUL 2024



Centro Regional de Estudios
Económicos de Bahía Blanca,
Argentina



creebba
Facebook



@creebba
Twitter



creebba
Instagram



creebba
YouTube



creebba.org.ar
Sitio Web



info@creebba.org.ar
E-mail

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Julio 2024

En julio el Índice de Precios al Consumidor (IPC-CREEBBA) mostró una variación del 4,2%, igualando el valor más bajo de noviembre de 2022 (4,2%) a la fecha. Con este guarismo, la inflación acumulada durante 2024 alcanzó el 100,4% mientras que la variación interanual ascendió a 275,4%.

Cuadro 1: IPC CREEBBA Nivel general (Base diciembre 2020 = 100)¹

Variedad	Índice		Variación porcentual (%)		
	jun-24	jul-24	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel general	1.576,0	1.641,6	4,2	100,4	275,4

Para mayor detalle en el cuadro 2 y en el gráfico 1 se muestra una breve síntesis de los índices y sus variaciones correspondientes a los nueve capítulos de la canasta del IPC CREEBBA.

Cuadro 2: IPC CREEBBA por capítulos

Variedad	Variación porcentual (%)		
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Alimentos y bebidas	4,3	97,4	295,1
Indumentaria	1,1	58,3	156,6
Vivienda	16,3	183,7	286,9
Equipamiento y funcionamiento	1,7	83,2	260,9
Salud	3,9	106,0	313,9
Transporte y comunicaciones	2,0	94,1	269,0
Esparcimiento	2,5	109,8	300,3
Educación	2,5	103,0	221,5
Bienes y servicios varios	4,7	117,3	335,4

¹ Cabe destacar que a partir de enero de 2021 se efectuaron actualizaciones metodológicas en el IPC-CREEBBA, en función de los microdatos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) realizada durante los años 2017 y 2018, disponibles en 2020 por el INDEC. En el IAE N° 167 se encuentra disponible la información sobre la actualización metodológica realizada: <http://creebba.org.ar/kDKcQ>

Durante el mes de julio, en Bahía Blanca el mayor aumento a nivel capítulos fue en **Vivienda**, el cual registró un crecimiento del 16,3% como consecuencia de variaciones en electricidad (38,5%), servicios sanitarios, gas y otros combustibles (12,5%) y materiales y mano de obra (4,6%).

Bienes y servicios varios se posicionó en segundo lugar con una variación del 4,7% traccionado por incrementos del 7,6% en cigarrillos y tabaco, 5,1% en servicios de peluquería y para el cuidado personal y 4,8% en artículos de tocador.

Alimentos y bebidas (el capítulo de mayor ponderación), exhibió un crecimiento del 4,3%. Los mayores incrementos se observan en margarina y otras grasas (11,3%), verduras, tubérculos y legumbres frescas (10,9%), masas precocidas y tapas (10,5%), empanadas y pizzas (10,2%), leche en polvo (10,3%), cacao y sus derivados y productos de pastelería (10,0%), facturas (9,4%), pan envasado y vino (8,8%) y quesos semiduros (8,3 %).

Gráfico 1: IPC CREEBBA por Capítulos
Variación mensual – junio 2024 a julio 2024

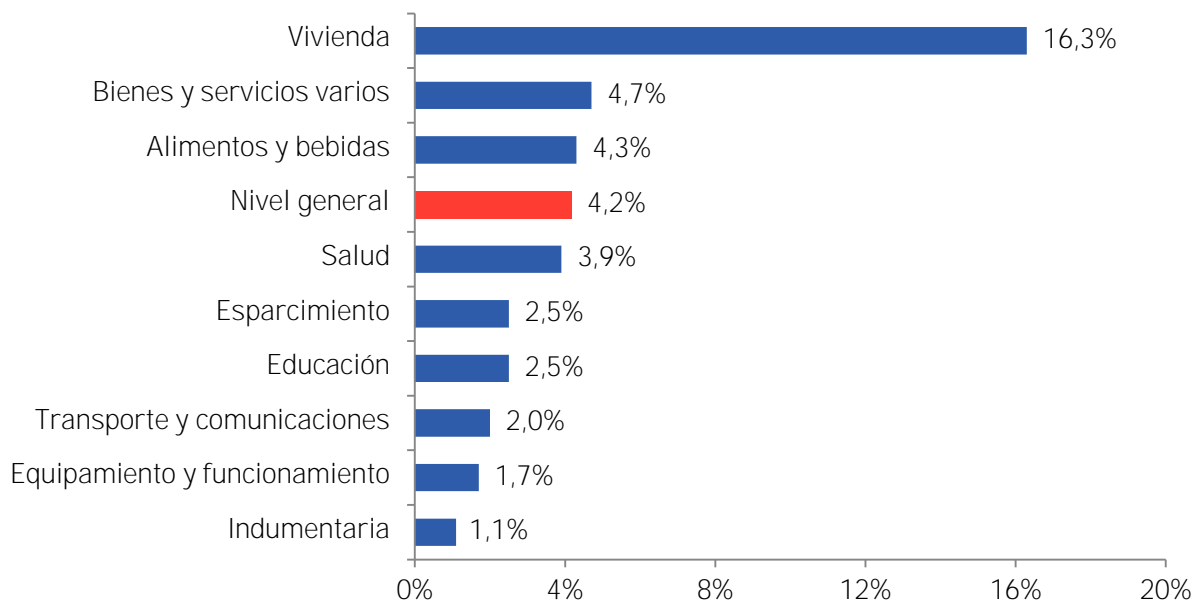
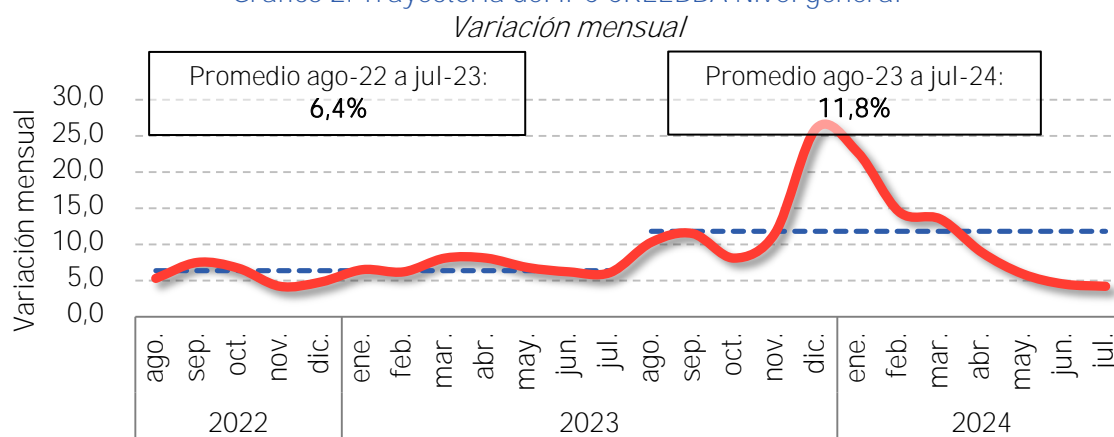


Gráfico 2: Trayectoria del IPC CREEBBA Nivel general



Se presenta a continuación el IPC-CREEBBA según categorías IPC-Núcleo, Estacional y Regulado² (cuadro 3) y según Bienes y Servicios (cuadro 4).

Durante julio, los bienes y servicios **Regulados** se ubicaron por encima del resto de las categorías, registrando un aumento del 12,8% en relación al mes anterior. Esta variación se explica principalmente por alzas en electricidad (38,5%) y servicios sanitarios, gas y otros combustibles (12,5%). En segundo lugar, se ubicó la categoría **Estacional**, cuya tasa de crecimiento ascendió a 4,4%, impulsada por verduras, tubérculos y legumbres frescas (10,9%), hotel y excursiones (3,9%) y frutas frescas (3,7%). Por último, la categoría **Núcleo** exhibió un incremento del 2,9%, destacándose variaciones en margarina y otras grasas (11,3%), masas precocidas y tapas (10,5%), leche en polvo (10,3%), cacao en polvo y sus derivados y productos de pastelería (10,0%), facturas (9,4%) y pan envasado y vino (8,8%).

Cuadro 3: IPC CREEBBA según categorías Núcleo, Estacional y Regulado

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia ³	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	4,2	100,4	4,2	100,4
IPC-Núcleo	2,9	95,4	2,3	77,4
Estacional	4,4	83,5	0,4	8,3
Regulado	12,8	160,3	1,4	14,3

² Estacionales: bienes y servicios con comportamiento estacional (frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones); Regulados: bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo (electricidad, servicios sanitarios, combustibles para la vivienda, transporte público, educación formal y cigarrillos). Aclaración: a partir de 2024, los subgrupos medicamentos, combustibles y lubricantes, servicios prepagos y auxiliares y telefonía e internet dejaron de pertenecer a la categoría Regulados para pasar a ser parte de la categoría Núcleo, según lo establecido en el DNU 70/2023 y la finalización de acuerdos de precios sectoriales; IPC Núcleo: resto de los bienes y servicios del IPC.

³ La incidencia de una categoría en el Nivel general mide lo que habría variado el Nivel general del índice si el resto de los precios se hubiesen mantenido constantes. La suma total de las incidencias de las categorías puede no ser igual a la variación del Nivel general por el redondeo de decimales.

Cuadro 4: IPC CREEBBA discriminado entre Bienes y Servicios

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia ²	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	4,2	100,4	4,2	100,4
Bienes	3,1	88,6	2,1	63,3
Servicios	6,3	128,4	2,0	36,7

Respecto a los precios de la canasta de veinte variedades básicas de alimentos en la ciudad (cuadro 5), los productos que más subieron fueron tomate (12,2%), leche en polvo (11,7%) y papa (10,4%). En tanto las principales bajas se presentaron en aceite de maíz (-6,3%) y pan (-4,3%).

Cuadro 5: Precios medios de un conjunto de Alimentos y bebidas

Variedad		Precio medio (\$)		Variación porcentual (%)		
		jun-24	jul-24	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Pan	kg	3.048,25	2.917,85	-4,3	121,5	294,1
Arroz	kg	2.005,25	2.059,88	2,7	105,2	441,4
Harina común de trigo	kg	1.042,50	1.075,88	3,2	105,9	385,9
Harina de maíz	kg	1.342,94	1.359,63	1,2	182,8	428,0
Fideos secos	500 g	1.104,69	1.188,84	7,6	42,8	310,7
Carne vacuna	kg	7.080,55	7.308,06	3,2	36,9	278,5
Pollo	kg	2.389,56	2.539,56	6,3	80,7	379,2
Papa	kg	1.000,63	1.105,06	10,4	19,9	118,1
Tomate	kg	3.988,88	4.475,75	12,2	292,8	559,0
Manzana	kg	2.065,56	2.233,38	8,1	58,1	204,2
Naranja	kg	1.556,75	1.574,38	1,1	52,2	215,4
Leche fresca	lt	1.336,44	1.310,03	-2,0	94,5	221,9
Leche en polvo	800 g	6.002,38	6.706,88	11,7	110,4	238,0
Aceite de maíz	lt	3.493,69	3.275,31	-6,3	95,9	160,1
Manteca	200 g	2.611,42	2.709,50	3,8	133,8	384,2
Azúcar	kg	954,94	961,19	0,7	-16,2	66,9
Café	500 g	5.734,63	5.865,66	2,3	107,4	243,8
Yerba	500 g	2.469,00	2.477,50	0,3	70,5	235,1
Té	50 u	1.501,38	1.586,88	5,7	109,7	406,5
Agua mineral	1,5 lt	1.104,25	1.088,38	-1,4	141,4	408,4

MARZO 2024

13,5% MENSUAL

ABRIL 2024

8,9% MENSUAL

MAYO 2024

5,9% MENSUAL

JUNIO 2024

4,5% MENSUAL



FUNDACIÓN
BOLSA DE COMERCIO
DE BAHÍA BLANCA

www.creebba.org.ar

Teléfono +54 (291) 455 1870 | Alvarado 280 (B8000CJF) | Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina